



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus asientos.

En primer lugar voy a dar lectura a una declaración institucional del Parlamento de Cantabria, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

“Desde el Parlamento de Cantabria queremos hacer un llamamiento a toda la ciudadanía contra la violencia de género, no podemos consentir que esta situación siga manteniéndose y debemos poner nuestro más enérgico empeño en romper esta dinámica criminal, y proteger a todas las víctimas.

En este día, queremos mostrar nuestro reconocimiento al coraje y la valentía de las miles de mujeres que logran superar el miedo y las barreras de cualquier índole -psicológicas, sociales, familiares, religiosas...- que han sido levantadas a lo largo de siglos de dominación machista, para rebelarse contra su maltratador y llevarle ante la Justicia.

Frente a estas mujeres valientes que buscan protegerse y salvaguardar a sus hijos e hijas contra el maltrato, queremos denunciar la vergonzante y criminal campaña emprendida por quienes pretenden instalar en nuestra sociedad la falsa idea de que muchas de las denuncias son falsas e inventadas, cuando los datos objetivos publicados por el Consejo General del Poder judicial demuestran todo lo contrario.

Contrariamente a los que insisten en sustentar su discurso en distorsionar la realidad de las mujeres y niños que padecen directamente las consecuencias de la violencia machista, estamos convencidos que sólo desde la implicación de toda la sociedad en la lucha para erradicar la violencia de género, un problema de todos y no sólo de las víctimas y cuyo resultado más visible ha sido la muerte en este año 2010 de 62 mujeres y 4 menores, contribuiremos de forma efectiva a erradicar esta lacra social.

No debemos pasar por alto, además, que aproximadamente 800.000 niños y niñas sufren en sus hogares con gran intensidad la violencia de género, razón por la que necesitan además de una protección especial, el apoyo de toda la ciudadanía para salir de la espiral de violencia que han sufrido, sufren y sufrirán.

Sabemos que los menores que crecen en estos hogares padecen secuelas físicas y psíquicas que condicionan toda su vida adulta y les predisponen a repetir conductas erróneas tanto en el papel de víctima como de agresor, con la consiguiente perpetuación de la violencia de género.

Las medidas contenidas en las leyes contra la violencia de género de Cantabria y España están encaminadas a proteger a las mujeres y niños que sufren la violencia de género. Pero ante el incremento progresivo del número de víctimas, el Gobierno de España el pasado mes de abril, promovió elaborar un protocolo de actuación y un presupuesto específicos, destinados a desarrollar actuaciones orientadas a reducir el número de víctimas fruto de la violencia de género. Plan de actuación en el que Cantabria también ha contribuido colaborando en su elaboración como también a través del desarrollo de diversas medidas.

Desde el Parlamento de Cantabria queremos hacer un llamamiento a toda la ciudadanía para que se movilicen y denuncien a los maltratadores, con el objeto de evitar que quede ningún resquicio a la impunidad de sus brutales actos.

Desde la lealtad y corresponsabilidad de todas las Administraciones, con la unidad de todas las fuerzas políticas contra el maltrato asesino, con el Poder Judicial aplicando la normativa sobre violencia de género y con el esfuerzo y compromiso de toda la sociedad, conseguiremos erradicar la violencia contra las mujeres.”

¿Se aprueba la Declaración?

Se aprueba por asentimiento.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

01. Debate y votación de la proposición no de ley Nº 127, relativa a normativa reguladora de concesión de ayudas a establecimientos y entidades turísticas para hacer frente al pago de intereses devengados por la concesión de préstamos por el Instituto de Crédito Oficial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0127]



LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 127, relativa a normativa reguladora de concesión de ayudas a establecimientos y entidades turísticas para hacer frente al pago de intereses devengados por la concesión de préstamos por el Instituto de Crédito Oficial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Tamara González Sanz.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, aprobaba en noviembre del año 2008, la normativa aplicable al primer Plan Renove de Infraestructuras Turísticas, que se puso en marcha en febrero del año 2009, con una dotación inicial de 400 millones de euros, ampliada después a 1.000 millones.

En julio del pasado año, se aprobaba la puesta en marcha también de una nueva línea de apoyo a las inversiones en infraestructuras turísticas, con una novedosa orientación hacia la sostenibilidad energética y medioambiental.

El 27 de enero, de este año 2010, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio publicaba en el Boletín Oficial del Estado, la Resolución por la que se establecía la normativa reguladora de los préstamos correspondientes a la nueva línea de ayudas, denominada Plan Future, dotada en 2010 con un crédito de 400 millones de euros, un plan de financiación que ha movilizado en este año 2010, 742 millones de euros de inversión a través de los que se han financiado 1.781 proyectos en toda España y que debido a su éxito se han agotado, a fecha 1 de septiembre, cuatro meses antes de lo previsto inicialmente.

La Secretaría de Estado de Turismo, ha anunciado que el próximo año 2011 se abrirá, debido al éxito de los sucesivos planes de financiación puestos en marcha; Plan Renove y Plan Future 2009 y el Plan Future 2010, un nuevo plan de ayudas que se denominará Plan Future 2011, y que estará dotado con 300 millones de euros.

Señorías, impulsar políticas destinadas a la modernización de los establecimientos turísticos, con el objetivo de mejorar la calidad y sostenibilidad es una de las demandas y las necesidades del sector, motivo por el que facilitar la obtención de financiación a los empresarios para que se acometan mejoras en sus instalaciones supone, en definitiva, contribuir al alargamiento de la temporada y, por tanto, a la generación de trabajo más estable; elevar el nivel y atractivo de la oferta turística y en concreto la calidad y en consecuencia, supone contribuir a garantizar una mayor competitividad del sector, tanto en la difícil coyuntura económica actual como también para cuando salgamos de la crisis, que estemos preparados y podamos pugnar en igualdad de condiciones con nuestros más directos competidores en el norte de España, que son las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y el País Vasco.

Sin duda alguna, Señorías, la colaboración de las distintas Administraciones con la iniciativa privada es una de las premisas básicas contenidas en el Plan Estratégico Turismo 2020, que consensuado con todas las Administraciones turísticas de las distintas Comunidades Autónomas y aprobado por el Consejo Español de Turismo, en noviembre del año 2007, fue elaborado con el objetivo prioritario de posibilitar que el desarrollo turístico en España se asentara sobre las bases de la competitividad y la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Consecución de un objetivo al que se contribuye de forma singular a través de los planes puestos en marcha para la modernización de las infraestructuras turísticas destinados a propiciar un efecto anticíclico como consecuencia de la inversión pública y de la inversión privada inducida, tanto directamente sobre el sector de la construcción como indirectamente sobre las empresas auxiliares.

Ésa es la razón por la cual complementar desde las Comunidades Autónomas los planes de inversión orientados a la mejora de las infraestructuras turísticas que han sido puestos en marcha por el Ministerio de Turismo supone no solo minimizar los efectos de la crisis económica, en las empresas que tienen dificultades para acceder al crédito, sino fundamentalmente significa contribuir a dotarlas de financiación, generando un efecto contracíclico, al posibilitar el crecimiento económico y en consecuencia la generación de empleo.

Desde diferentes Comunidades Autónomas se han puesto en marcha diversos proyectos encaminados precisamente a desarrollar programas de ayudas orientados hacia la mejora de las instalaciones turísticas, entre los mismos se encuentra la concesión de ayudas a los establecimientos y entidades turísticas, para hacer frente al pago de los intereses devengados, por la concesión de préstamos otorgados al paro de los planes de renovación de infraestructuras turísticas, cumplimentándose así desde las Administraciones autonómicas las actuaciones del Ministerio de Turismo en apoyo al sector.

La iniciativa parlamentaria que hoy traemos para su debate en esta Cámara está encaminada precisamente a poner en marcha en Cantabria una medida muy concreta que está siendo desarrollada por otras administraciones turísticas desde distintas Comunidades Autónomas.



Regular normativamente la concesión de ayudas a los establecimientos y entidades turísticas con domicilio fiscal en Cantabria, para hacer frente al pago de los intereses devengados por los préstamos ya concedidos a través del Plan Future 2010 y los previstos desde el Plan Future 2011, que según he dicho anteriormente ya ha anunciado el Ministerio que se pondrá en marcha el próximo año.

En definitiva, lo que se pretende es complementar el Plan de Financiación abierto por el Ministerio de Turismo, dando cumplimiento también a uno de los objetivos prioritarios del Plan Horizonte 2020, que es el de la cultura de la cooperación entre administraciones con la iniciativa privada, estrategia necesaria para impulsar a un sector vital para el desarrollo económico para Cantabria, con el objetivo de hacer de la industria turística un sector más competitivo y atraer turismo de más calidad.

Porque Señorías, precisamente hablando de competitividad y según unos estudios elaborado por Exceltur, con la colaboración de los Gobiernos de las distintas Comunidades Autónomas y los empresarios del sector, Cantabria se sitúa en el puesto decimocuarto en el conjunto de las diecisiete Comunidades Autónomas en cuanto a competitividad se refiere.

Cantabria suspende en cuestiones tan importante como resultados económicos y sociales y en la diversificación de productos turísticos. Son sus puntos débiles, entre otros, los ingresos turísticos, el empleo y la estacionalidad y tiene aún como asignatura pendiente la puesta en valor de su oferta vinculada tanto al turismo cultural como de reuniones de golf, el idiomático, el de cruceros y el náutico y aún mantiene como un reto a conseguir la conexión ferroviaria de alta velocidad.

Igualmente que los datos aportados por ese estudio realizado por la patronal Exceltur, las últimas cifras de ocupación publicadas por el Instituto Nacional de Estadística respecto al conjunto de establecimientos hosteleros de nuestra Comunidad Autónoma y los resultados en cuanto a margen de beneficios de las empresas turísticas, publicados por la Cámara de Comercio de Cantabria, nos indican en primer lugar que en los primeros nueve meses de este año 2010, de enero a septiembre el balance en cuanto a ocupación se refiriere al conjunto de establecimientos hosteleros de nuestra Comunidad Autónoma, vuelve a situar a Cantabria en el furgón de cola del conjunto de Comunidades que compiten directamente con Cantabria: Asturias, Galicia y País Vasco.

Y en segundo lugar, mientras que paralelamente el margen de beneficios de las empresas turísticas sigue sufriendo los efectos de una menor ocupación y de un menor consumo, en un sector que ha tenido que asumir desde el pasado mes de julio el incremento del IVA y la reducción de precios.

Márgenes de rentabilidad, que según las previsiones de la asociación de hostelería de Cantabria se verán reducidos especialmente en el subsector bares, cafeterías y restaurantes, con la entrada en vigor de la nueva ley antitabaco, el próximo año 2011.

Señorías, el análisis objetivo de las estadísticas publicadas por distintos organismos oficiales, en cuanto a las cifras de ocupación y rentabilidad, junto al diagnóstico de la situación del sector realizado por la patronal Exceltur, en el que 17 Comunidades Autónomas de nuestro país sitúan a Cantabria en la encrucijada, en términos de competitividad turística, a pesar de esa situación, que la conoce el Gobierno de Cantabria aún conociéndola además muy bien, y aún conociendo también el enorme esfuerzo que se está realizando por parte de los empresarios turísticos, para poder afrontar estos años de crisis con las mínimas garantías, lo que hace el Gobierno de Cantabria es reducir por segundo año consecutivo el presupuesto destinado a un sector, que según presume el Sr. Marcano aporta el 16 por ciento al PIB regional; demostrando que el turismo ha dejado de ser uno de los ejes estratégicos en el nuevo modelo productivo; nuevo modelo productivo donde la industria eólica ocupará según las previsiones del Gobierno un lugar preferentes en términos de desproporción e insensatez, por la vía del exceso y chocará frontalmente con los intereses de un sector donde el patrimonio paisajístico y cultural es uno de sus principales valores.

En febrero del pasado año 2009 el Sr. Consejero de Turismo vendía a bombo y platillo la puesta en marcha de dos medidas pioneras para ayudar al sector turístico a hacer frente a la crisis. La primera de ellas era la compra por un importe de un millón de euros de 50.000 plazas hoteleras, que se iban a comercializar en temporada baja a través de paquetes turísticos, adquisición que se concretaría en dos convocatorias: 25.000 en el otoño del año 2009 y otras 25.000 plazas en la primavera de este año 2010.

Y la segunda propuesta era la puesta en marcha con la colaboración de la Consejería de Industria a través de SODERCAN, de un fondo de garantía destinado a aminorar en dos puntos los intereses de los préstamos destinados, precisamente a la mejora de las infraestructuras turísticas.

Los dos compromisos han sido, dos años más tarde, incumplidos dejando patente una vez más que las palabras se anteponen a los hechos y que la verdadera cultura política del Consejero de Turismo es la de sustentar su gestión en la improvisación y en la mera declaración de buenas intenciones.

Tienen ustedes, Señorías de los Grupos Socialista y Regionalista, la oportunidad de demostrar que están dispuestos a apoyar medidas, la medida como la que está propuesta por el Grupo Popular, que está orientada a



incrementar la calidad y en consecuencia a apostar por incrementar la competitividad del sector, con el objetivo no solo de mantener el empleo sino en la medida de lo posible de incrementarlo.

Y demostrar, con el apoyo de nuestra propuesta en definitiva, que realmente creen en la colaboración entre las Administraciones Central y Autonómica y en la iniciativa privada ,como actuación estratégica necesaria en el actual momento de crisis.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente. Señorías.

La demagogia clientelista en ustedes no tiene límite. Propone la Diputada del Partido Popular ayudas por parte del Gobierno de Cantabria para el pago de los intereses a aquellos empresarios del sector del turismo que se han acogido ya a los créditos ICO.

Créditos que creo que tenemos que tener en cuenta que son blandos, créditos concedidos con un periodo importante de carencia en su amortización y a los que han acudido, Señorías, aquellos empresarios de las más de 2.000 empresas del sector que lo han considerado interesante para su negocio, y al que desde el Gobierno se les ha ayudado con estos créditos como apoyo y dinamización del sector en momentos de crisis.

Precisamente porque desde el Gobierno se considera al sector clave para la recuperación económica de Cantabria. En el 2009 a través de todas las líneas del ICO, se han realizado en Cantabria 226 operaciones por un importe de préstamo de más de 20 millones de euros; y en el 2010, 208 con casi diez millones. Pero si lo referimos solamente al Plan Renove Turístico, se acogieron 49 en el 2009 y 18 en el 2010.

Ahora el Partido Popular propone demagógicamente que además a un número pequeño de un colectivo importante, por otro lado, se les paguen los intereses. Y esto ¡qué casualidad!, lo propone el Partido Popular que siempre ha defendido lo privado frente a lo público; un Partido Popular que mantiene que el Estado debe intervenir lo menos posible en la economía porque esa es -dicen ustedes- la base para que una sociedad progrese. Se lo hemos oído en múltiples ocasiones.

Ustedes que han repetido hasta la saciedad que los pilares del progreso son la propiedad privada, la libertad de empresa y el libre comercio, algo por cierto que ha refrendado Esperanza Aguirre el día 15 en el X Encuentro Financiero de Caja Madrid, con un discurso que los periodistas han calificado de ultra liberal.

¿Cómo pueden ser, Señorías, tan sumamente demagógicos? Miren, el Partido Popular nos trae hoy al Parlamento un incremento del gasto y al mismo tiempo están diciendo que éste tiene que descender.

¿Qué hay que bajar los impuestos? Eso sí, toda la derecha de Europa los está subiendo, Señorías, el Partido Popular solo muestra su verdadera cara cuando gobiernan, cuando están en la oposición no les importa caer en contradicciones con lo que son sus postulados ideológicos. Se apuntan ustedes a roles que ideológicamente no les corresponden y que ustedes además no están de acuerdo con ellos.

Y los ciudadanos tienen ejemplos, tienen ejemplos donde gobiernan apuesta ustedes por lo privado en detrimento siempre de lo público. Miren, bien reciente, ayer salieron en Galicia 40.000 gallegos para denunciar la privatización de la sanidad en Galicia, 40.000 gallegos, para denunciar la privatización de la sanidad en Galicia ¿Quién gobierna en Galicia?

Tenemos también el ejemplo de su política privatizadora en Madrid con la Sanidad y la Educación. O en Valencia, en donde han preferido ustedes apostar por hacer un circuito de Fórmula 1 antes que aplicar la Ley de Dependencia. Ésas son sus políticas, Señorías y ésas son sus contradicciones.

Sus prioridades cuando gobiernan, Señorías, no tienen nada que ver con las propuestas que traen ustedes a este Parlamento desde la oposición.

Pero también lo tenemos aquí, lo tenemos en el Ayuntamiento de Santander. Se privatizó el Servicio de Aguas y suenan las campanas con privatizar el Servicio Municipal de Transportes Urbanos, veremos a ver en qué acaba. No hace falta irnos ni a Madrid, ni a Valencia, ni a Murcia, lo tenemos bien cerca Ayuntamiento de Santander.

Como ven, pueden decir una cosa y hacer lo contrario sin despeñarse; pero no engañan a nadie.



Por cierto, por más que se les pregunta a ustedes, siguen sin decir si están o no de acuerdo con las medidas adoptadas por Cámeron en el Reino Unido. Porque no pasa ni con su propuesta de hoy, ni el discurso que mantienen aquí. ¡Claro!, tampoco Cámeron lo dijo en su campaña electoral y cuando llegó al Gobierno, apareció la verdadera cara de la derecha; su verdadera cara, Señorías.

La reforma del sistema de la Seguridad Social, del sistema de pensiones, el recorte de las pensiones, el recorte a los empleados públicos, el despido de 500.000 funcionarios ¿Esto es lo que les va a esperar a los cántabros, si algún día llegan ustedes a gobernar?, ¿esto es lo que les va a esperar a los cántabros, si llegan ustedes a gobernar? Pues me temo que sí, que esto es lo que les espera a los cántabros, si llegan ustedes al Gobierno. Ésta es la verdadera cara del Partido Popular.

Allá donde toma decisiones, opta por minimizar el papel del Estado, recortando el estado de bienestar. Y mientras tanto, en donde están en la oposición hacen ustedes propuestas demagógicas, como la de hoy, presentando aquí subsidiar a un pequeño colectivo, el pago de los intereses.

También pueden ustedes reunirse con los que están pagando hipotecas y decirles que van ustedes a hacer una proposición para que se les paguen los intereses de las hipotecas.

Miren, pueden hacer un recorrido por todos los sectores haciendo propuestas como ésta. Pero no les van a creer, aunque la música les suene bien.

Mientras ustedes se dedican a la demagogia, los datos recientes de la Cámara de Comercio dicen que en el tercer trimestre del año, el sector de la hostelería y el turismo ha mejorado su comportamiento en cuanto a crecimiento.

Y digo yo que algo tendrá que ver este Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Termino, Presidente.

Señorías, esto no es gratuito, esto responde a que se está gestionando bien en tiempos de crisis.

¿Apoyo al sector?, Señorías, todo; ¿engaños?, ninguno. Y mientras tanto sigan ustedes con el clientelismo demagógico, a lo mejor les da resultado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Buenas tardes, Señorías. Gracias, Sr. Presidente.

Debatimos hoy una proposición no de ley del Partido Popular, para que el Gobierno de Cantabria subsidie los intereses de los créditos que el ICO pone a disposición del empresariado turístico a través del Plan Future.

Tan bueno debe ser el Plan que hasta el Partido Popular habla de éxito; nos alegramos sinceramente de su entusiasmo por una medida que alaban, a pesar de no ser suya. Bienvenidos.

Nos presentan esta iniciativa como nueva. Sin embargo ya fue objeto de una enmienda de los Presupuestos para 2010, donde incluían una partida de nada menos que dos millones de euros. Y ya se puso en marcha en los tiempos de la responsabilidad Popular; de hecho, por ejemplo, en 2003 había una partida de 150.000 euros, para subsidiación de intereses bancarios a través de una transferencia a su denostado SODERCAN. Algo así como lo que nos presentan hoy que ya hicieron ustedes hace algo así como siete años.

Sin embargo, tenemos que decir que los tipos impositivos de aquel entonces se encontraban en una horquilla entre el siete y el ocho por ciento; muy lejos, muy lejos de las favorables condiciones económicas que el Plan Future de Turismo ofrece hoy. Hasta el 50 por ciento de la financiación, hasta tres años de carencia y un tipo impositivo del euríbor, más un diferencial máximo de 0,55, menos un punto. Por tanto, por tanto no parece muy razonable que a unas condiciones tan ventajosas como las señaladas sea imprescindible hoy para el sector turístico añadirle más subvenciones.

Pero es que además la Consejería año tras año mantiene vivo un programa de calidad que cubre una línea de ayudas a fondo perdido, que tienen exactamente la misma finalidad que usted propone; es decir, accesibilidad, mejora de infraestructuras y nuevas tecnologías.



Y el argumento que utilizan para justificar esta propuesta, que como digo no es novedosa, es que se trata de un sector clave para el que sin embargo la Consejería baja los presupuestos.

¿Quiere hablar de presupuestos? Hablemos de presupuestos. En 2002 el presupuesto de turismo era 10,6 millones, un 24 por ciento del total de la Consejería. Y para 2003 el peso del turismo respecto a la Consejería bajó al 22,4; aunque hay que decir que el presupuesto subió un 3,5 alcanzando los 11 millones. Como digo, eso en 2003.

Si aplicáramos hipotéticamente, si aplicáramos ese crecimiento que ustedes asignaron del 2002 al 2003, es decir, el 3,5 por ciento, ustedes hoy para 2011 presentarían aquí unos presupuestos para turismo de 14,5 millones, Señorías.

Pues la Consejería Regionalista prevé un presupuesto, Señorías, de 24 millones con un peso sobre el total de la Consejería de 36 por ciento. Apreciarán una ligera diferencia ¿no? La apreciarán seguramente.

Y eso por no hablar del dinero que se destinaba a promoción, exactamente hoy el doble que en 2003, exactamente el doble. Entonces ¿con qué argumento puede usted hablar de que el turismo es un sector clave para ustedes y no lo es para la Consejería Regionalista?

Y otro de los razonamientos son los resultados acumulados al tercer trimestre de este año. Enfrenta su Señoría muy capciosamente la bajada de Cantabria en un 1,4 frente a la subida de Asturias en un 1,5 por ciento o la de Galicia un 8,9 por ciento, por ejemplo.

Pero olvida la Portavoz, olvida en qué año nos encontramos, Señoría, este Año es Jacobeo en Galicia, por tanto cualquier comparación de los resultados de Cantabria con esta Comunidad pues qué quiere que le diga, dista mucho de ser objetivo. El turista que decide un viaje para el norte, este año, precisamente este año es mucho más probable que se decante por Galicia, por una razón tan obvia como ésta y que eso detrae turistas a Cantabria.

Un caso diferente del de Asturias, porque se puede ver beneficiada por una proximidad física, puede beneficiarse porque la mayoría de los viajeros -por si usted no lo sabe se lo digo yo- la mayoría de los viajeros que deciden viajar al norte lo hacen generalmente combinando dos Comunidades, Señoría, por si no lo sabe se lo digo yo.

Se ha apresurado usted a reprochar los resultados antes incluso de acabar el año, en cambio ¿dónde estaba su Señoría, dónde estaba su Señoría el año pasado cuando Cantabria fue la única Comunidad con resultados positivos en turismo? ¿Dónde estaba usted, Señoría, dónde estaba?

Donde estuvo la felicitación a un sector clave del turismo, ¿dónde estaba su Señoría?, Desaparecida, con los buenos resultados usted desaparece.

En definitiva pide usted una estrecha colaboración entre la Consejería y el empresariado, como si no la hubiera. Sin duda, el gran protagonista de toda la acción de la Consejería es directa o indirectamente el empresariado del sector turístico.

Porque el sector turístico, el sector del empresariado es el responsable de atraer y atender a los visitantes que acuden a nuestra región, y en esa responsabilidad la Consejería es mucho más que un cómplice necesario.

Por eso cada euro público va destinado a generar actividad y riqueza en el ámbito del turismo, desde los planes de competitividad a la campaña de marketing, las acciones promocionales o las líneas de ayudas a empresarios.

Permítame la licencia de decirle lo que quieren los empresarios, quieren una Consejería implicada en sus problemas y que comparta su objetivo, y ni en sus problemas ni en sus objetivos están los intereses de los créditos, Señoría, no me cabe ninguna duda.

Para solucionar sus problemas reales, Señoría, los problemas reales existen los convenios de colaboración con las asociaciones. Se cuenta con ellos para la programación promocional, se organizan cursos de formación, se proporcionan plataformas de comercialización; en definitiva se cuenta con el sector. Un sector, Señoría, que pidió que se cambiaran las decisiones, los apoyos a las estancias para invertirla en más proporción, como hizo la Consejería a petición del sector, le repito Señoría, a petición del sector; ¡entérese bien!

No cabe duda que esta Consejería todavía quisiera hacer mucho más de lo que hace, porque ningún responsable público nunca se debe sentir satisfecho con lo que hace; pero tampoco me cabe ninguna duda de que la Consejería hace suyos los problemas y los compromisos del sector y además ellos lo saben y me temo que usted también lo sabe, aunque no lo confiesa, nunca lo confesará, pero lo sabe.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr. Presidente.

Vaya mitin que nos ha dado la Portavoz del Grupo Socialista, que desde luego se cree ya ha comenzado la campaña electoral y ha utilizado esta Tribuna para hablar de todo, pero de nada de lo que correspondía hablar hoy aquí, que era el tema turístico.

Y ¿habla usted de privatización?, pues desde luego el Gobierno de Cantabria sí que ha privatizado en el caso del turismo el Soplado, se han privatizado polígonos como los de Marina y Medio Cudeyo; hablamos también de privatización en la Fundación Comercio y también han intentado privatizar el Ecoparque Besaya, en los que llaman ustedes privatización en la sanidad, pues es un claro ejemplo el hospital de Reinosa.

Una frase hecha de Ortega y Gasset dice que: siempre es más fácil dejar de hacer que hacer, Sra. Bartolomé, esa es la cultura política del Gobierno de Cantabria y esa es la cultura política que ustedes apoyan desde este Parlamento.

Utiliza usted siempre el mismo argumento, comparar los presupuestos de los gobiernos del Partido Popular-Partido Regionalista con el actual gobierno y olvida usted algo, que los presupuestos del Gobierno Popular-Regionalista siempre eran apoyados por el Partido Regionalista de Cantabria, desde el Gobierno y en este mismo Parlamento y olvida decir también lo más importante que es los presupuestos del próximo año 2011, que se rebajan en un 25 por ciento con respecto a los del año 2009.

Son unos presupuestos en los que precisamente los programas de calidad destinados a mejora de las infraestructuras turísticas se reducen en más de un 30 por ciento con respecto al año 2009 y donde también las inversiones y promoción turística, a través de la sociedad regional de turismo de Cantabria se reducen en más de seis millones de euros, más de un 32 por ciento con respecto al año 2009.

Y eso solamente tiene un significado, que el Gobierno de Cantabria ha dejado de considerar al turismo como un sector estratégico dentro de la economía regional.

Y mire usted, Señoría, ustedes pueden argumentar de la forma que quieran el rechazo a nuestra propuesta, pero se equivocan de plano y se equivocan de plano, porque la medida propuesta por el Grupo Parlamentario Popular ha sido una medida puesta en marcha en otras Comunidades de España, casualmente, Señoría, la mayor parte de ellas de signo socialista, Sra. Pereda.

Y esas Comunidades Autónomas, como Castilla-La Mancha, Andalucía, Baleares o Canarias junto a otras también gobernadas por el Partido Popular como Valencia, como Madrid, Señorías, han puesto todas medias destinadas precisamente a mejorar las infraestructuras turísticas.

Y ¿qué es lo que ha hecho Cantabria mientras el resto de Comunidades Autónomas sí invertían en la mejora de las infraestructuras turísticas?, pues lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria es reducir precisamente, Sra. Bartolomé, los programas destinados a inversiones en modernización de las infraestructuras turísticas, de los que ha prometido, ha presumido usted anteriormente.

Lo que ha hecho también el Gobierno de Cantabria y más precisamente el Sr. Consejero de Turismo, fue comprometerse con el sector turístico en febrero del año 2009, volverse a comprometer en febrero del año 2010, para destinar las ayudas para aminorar el peso de los intereses de los préstamos, destinados precisamente a la mejora de las infraestructuras turísticas.

Y desde luego que la guerra de las cifras no la voy a hacer aquí, desde la Tribuna, pero realmente ha hecho alusión la Sra. Bartolomé, a la que en el año 2009 Cantabria fue la única Comunidad Autónoma que redujo la cifra de viajeros nacionales; yo la invitaría a que usted repase las cifras de años anteriores, del año 2008 donde se produjo todo lo contrario.

Y en todo caso, son mucho más interesantes las cifras de los primeros nueve meses de este año 2010, que efectivamente se rebaja en un 1,4 por ciento las pernoctaciones en el conjunto de establecimientos turísticos, frente al crecimiento de la media nacional en un 3,7 por ciento, frente al crecimiento de Asturias en un 1,5 por ciento, frente al crecimiento del País Vasco en un 7,3 por ciento y frente al crecimiento de Galicia en un 8,9 por ciento ¿Ve?, el País Vasco también crece más que Cantabria, Sra. Diputada.

Desde luego que, Señorías, sigan ustedes viviendo en el espejismo de la Arcadia feliz, mientras aplauden, sigan aplaudiendo que las campañas de promoción turística se comiencen cada año más tarde, en este año quince días antes de comenzar la temporada alta. Mientras retrocede...



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, termino ya Sr. Presidente.

Retrocede el número de pasajeros en Parayas, en este año 2010, en los diez primeros meses, en un 4,2 por ciento frente al incremento global del 2,9 por ciento, mientras se reducen la ocupación en el conjunto de establecimientos hosteleros, mientras se reduce la rentabilidad de las empresas turísticas.

Y mientras ustedes rechazan sin argumentos creíbles propuestas que como la del Partido Popular va encaminada directamente a contribuir a mejorar la competitividad del sector. Porque nosotros creemos en un modelo productivo que apuesta claramente por el sector turístico...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, debe finalizar.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, termino ya, Sr. Presidente.

Contrariamente al modelo productivo que defiende el Sr. Revilla, donde dice que ese modelo productivo ya no tiene cabida el sector turístico que tiene muy poco recorrido.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós votos en contra.

Queda rechazada la iniciativa.